GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

Informales son por mala política.- Sheinbaum

SAMUEL ADAM

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que la alta población con empleos informales en la CDMX se debe a una mala política económica y laboral en la Capital y en el País.

REFORMA publicó ayer que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 50 por ciento de los capitalinos trabajaban en la informalidad al cierre de 2018.

"Sí, hay una parte que tiene que ver con una política económica que se siguió durante muchos años en el País que no generó empleo", señaló Sheinbaum.

"La gente tiene que buscar una forma de sobrevivir y esto provocó un incremento del comercio informal".

La Mandataria consideró que existen condiciones en el País para que esto cambie y se reduzca esta cifra.

"Hoy hay una política distinta a nivel nacional, eso va a ayudar, hay incremento de salarios mínimos. Todo eso ayuda a la formalidad.

"Y en el caso particular de la Ciudad de México, tenemos un programa en donde están coordinados Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría del Trabajo para ir promoviendo la formalidad de los trabajadores informales", puntualizó Sheinbaum.

INCIDENCIA DELICTIVA

Maquillaron cifras: Godoy

La procuradora acusó que la anterior administración incluso llegó a clasificar mal las carpetas de investigación

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

En el gobierno de Miguel Ángel Mancera "se maquillaron cifras" para mostrar una baja incidencia delictiva, denunció ayer la procuradora, Ernestina Godoy.

"No se tiene la información real y por lo tanto no hay toma de decisiones sobre el problema; es una simulación, es un engaño a la ciudad buscando decir que habían bajado los índices delictivos", aseguró Godoy.

Detalló que parte de esa estrategia consistió en clasificar mal las carpetas de investigación: en los dos últimos años fueron iniciadas 13 mil carpetas de investigación por denuncia de hechos, de las cuales revisó cinco mil y de ellas tres mil 200 estaban mal clasificadas.

Como ejemplo señaló 55 casos de homicidios cuyas carpetas no estaban integradas, así como denuncias por violación.

A ello debe sumarse que sólo una de cada diez investigaciones eran resueltas por la Procuraduría.

Godoy detalló que en promedio mensual, la PGJ inicia 22 mil carpetas de investigación; de esa cifra, 18 mil se van al no ejercicio de la acción penal y solo 10 por ciento se resuelven.

> "Es una simulación, es un engaño a la ciudad buscando decir que habían bajado los índices delictivos."
>
> **ERNESTINA GODOY**
> PROCURADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIVIDEN TAREA

La procuradora detalló que bajo su nueva estrategia, la PGJ ha comenzado por segmentar las denuncias en delitos de bajo impacto –incluyendo aquellos que no llegan a judicializarse– y los de alto impacto, para darles una adecuada atención.

Sobre el primer segmento indicó, entrevistada por Francisco Zea para la Segunda Emisión de **Imagen Informativa**, que éste representa 71 por ciento de los delitos que se denuncian, y son los que aportan la mayor carga de trabajo.

Para esos casos, dijo, se apostará por la prevención y para ello se ha establecido una coordinación muy estrecha con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, a cargo de Jesús Orta.

Congreso local arranca permanente con polémica

● **Diputados del PRD y Morena chocan en el pleno por presuntas violaciones a la Constitución de la capital del país**

ESPECIAL

Jorge Gaviño acusó que la Mesa Directiva como la Junta de Coordinación Política serán presididas por José Luis Rodríguez y Ricardo Ruiz, de Morena.

PHENÉLOPE ALDAZ
—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

"Los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México iniciaron bajo violaciones a la Constitución de la Ciudad", acusó el diputado del PRD Jorge Gaviño.

Contrario a lo que dispone la Carta Magna capitalina, tanto la Mesa Directiva como la Junta de Coordinación Política (Jucopo), serán presididas por los diputados de Morena José Luis Rodríguez y Ricardo Ruiz, respectivamente.

"Esta mesa, lo estoy subrayando en este momento, está violando la Constitución de la Ciudad de México en atención a que, expresamente, la Constitución y la propia Ley Orgánica señala que la Mesa Directiva y el presidente de la misma debe ser de partido distinto al de la Junta de Coordinación Política.

"Es el caso que usted pertenece al partido Morena y el que está coordinando las actividades de la Jucopo es del partido Morena", señaló Gaviño.

José Luis Rodríguez Díaz de León rechazó violación alguna y, por el contrario, dijo, "existen ambigüedades en la redacción de lo dispuesto por la Constitución", motivo por el cual se buscará reformarla.

"La Constitución local prevé la formación de una Mesa Directiva de la permanente, basada en un acuerdo de la Jucopo y basada en la votación del pleno. Esos dos elementos se atendieron, se cumplieron. Todas las fuerzas políticas que tienen representación en este Congreso participaron y tuvieron la oportunidad de hacer análisis de referencia.

El artículo 29 de la Constitución, inciso E, establece que "el Congreso de la Ciudad de México contará con una Mesa Directiva y un órgano de coordinación política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno.

"Sus presidencias serán rotativas cada año y no podrán depositarse simultáneamente en representantes de mismo partido político".

Desde su curul, el diputado Jorge Gaviño también indicó que en seguimiento a los mismos ordenamientos jurídicos, los integrantes de la Jucopo no pueden pertenecer a la Mesa Directiva, "motivo por el cual, yo voy a abstenerme de participar".

En entrevista, al término de la sesión, Rodríguez dijo que el acuerdo para integrar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente fue aprobado desde diciembre por la Jucopo, de la cual forma parte Gaviño y ratificado por el pleno: "Es un tema que ellos conocieron y que se subió a consideración del pleno en diciembre. Se sometió a su consideración y se votó; no hubo una sola objeción de ningún partido político". ●

> "La Constitución y la Ley Orgánica señalan que la Mesa Directiva y el presidente de la misma debe ser de partido distinto al de la Jucopo"
>
> **JORGE GAVIÑO**
> Líder del PRD en el Congreso local